Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

M6.960

SERNAM
OF. DE PARTES
02 ENE 2012
RECIBIDO

OTORGA PATROCINIO AL 1° CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTSAL FEMENINO ORGANIZADO POR EL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SANTIAGO MORNING

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001/SG

SANTIAGO, 02 DE ENERO DE 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer, Ley N° 19.880 sobre Bases de Procedimiento Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, las señoras Paula Navarrete Alvear y Erika Valdés, entrenadora de futbol profesional y de futsal y la presidenta del club respectivamente, han presentado los antecedentes para el 1° Campeonato Internacional de Futsal Femenino organizado por el Club Deportivo Social y Cultural Santiago Morning.

3. Que, en virtud de lo señalado precedentemente las señora Paula Navarrete y Erika Alvear, solicitaron el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, para el campeonato de futsal antes mencionado.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 335/2011 del Departamento de Comunicaciones.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER ★ FISCAL

Servicio Nacional de la Mujer
Gobierno de Chile

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio al 1° Campeonato Internacional de Futsal Femenino del Servicio Nacional de la Mujer, que se desarrollará los días 23 y 29 de enero de 2012.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante del campeonato internacional indicado en el resuelvo anterior, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para campeonato referido en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro tipo de campeonato u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a doña Paula Navarro Alvear y a doña Erika Valdés, mediante carta dirigida a sus domicilios.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

JESSICA MUALIM FAJURI
MINISTRA DIRECTORA(S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
FISCAL

MVL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

URGENTF

116943

MEMORANDUM N° 005 /2012

DE : JESSICA MUALIM FAJURI
Ministra Directora (S)

A : MONICA SOLIS CORTES
Fiscal (S)

REF. : Memorándum N°335- Comunicaciones

FECHA : 02 de enero de 2012

FISCALIA N° INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F.001	02/01/12 -16:20
ENTREGADO A:	
PARA	
ARCHIVO:	

Junto con saludarla, y teniendo presente el informe técnico evacuado por la Jefa del Depto. Comunicaciones, informo a usted que se autoriza el patrocinio del SERNAM para el **1° Campeonato Internacional de Futsal Femenino** a realizarse entre los días 23 y 29 de enero de 2012, en la Región Metropolitana, al Club Deportivo Social y Cultural Santiago Morning.

Por lo anterior, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicho patrocinio.

Atentamente,

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRA DIRECTORA (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

JESSICA MUALIM FAJURI
MINISTRA DIRECTORA (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Distribución:
- Fiscalía
- Comunicaciones
- Archivo Gabinete Dirección

JFB/vgs.

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Nº de Registro: 116211

MEMORANDUM Nº 335/2011 COMUNICACIONES

A : ALEJANDRO FERNÁNDEZ G.
JEFE GABINETE DIRECCIÓN

DE : MACARENA VILLARINO HERRERA
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : Solicitud de patrocinio que indica.

FECHA : 22 de diciembre de 2011.

Por medio del presente, informo a usted que la entrenadora de fútbol femenino Paula Navarro Alvear y la directora de la rama de mujeres del Club D.S.C. Santiago Morning, Erika Valdés, solicitaron a la ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Carolina Schmidt Zaldívar, el patrocinio institucional para el 1.er Campeonato de Futbol de Salón Femenino, a realizarse en la Región Metropolitana entre el 23 y el 29 de enero.

La entrenadora refiere que lleva 12 años trabajando con niñas de poblaciones de escasos recursos, y resalta lo difícil que resulta conseguir respaldo para una actividad masculinizada.

Con todo, solicita carta de patrocinio del Sernam para este certamen, y precisa que cuenta para ello con la simpatía y apoyo de la subdirectora del mismo Servicio, Jessica Mualim Fajuri y de la intendenta metropolitana, Cecilia Pérez Jara, quien está colaborando en el hospedaje para las delegaciones extranjeras.

En función de lo anterior, y a que actividades como las mencionadas impulsan la igualdad de oportunidad, se concede el patrocinio solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/FJE/lep
Incluye:
- Solicitud de patrocinio

Distribución:
- Solange Macchiavello, Asesora Subdirección
- Archivo.-

6

17:45

Santiago 22 de Diciembre 2011.-

Carolina Schmidt
Ministra
Servicio Nacional de la Mujer
Presente

Estimada Ministra, mi nombre es Paula Navarro Alvear, soy entrenadora profesional de futbol y de futsal, llevo trabajando 12 años en el Futbol Femenino sacando a chicas de las poblaciones de escasos recursos para que jueguen futbol, usted debe saber lo que cuesta que un mundo de hombres nos apoye en el desarrollo de estas disciplinas deportivas a las mujeres.
Debido a esto me he acercado a su ministerio para que nos apoyen la Sra. Jessica Mualim me recibió y me entrego todo su apoyo para nuestro club social ya que vio la acción social que realizamos con las mujeres.

Por medio de la presente quisiéramos solicitarle:

1. Carta de patrocinio del SERNAM para el 1° Campeonato Internacional de Futsal Femenino que se desarrollará entre el 23 y 29 de Enero 2012 en la Región Metropolitana.

La Sra. Cecilia Pérez Intendenta nos apoyo consiguiendo el hospedaje para las delegaciones extranjeras y esta apoyándonos al 100% en esta actividad, es muy importante que el SERNAM este presente en este tipo de eventos donde las mujeres son las protagonistas además ustedes pueden difundir las campañas del servicio.

2. Carta de patrocinio del SERNAM para la presentación de los proyectos del 2% de Deporte del Gobierno Regional para el año 2012.

Atentamente,

Paula Navarro Alvear
Entrenadora de Futbol Profesional
Entrenadora de Futsal

Erika Valdes
Directora
Futbol Femenino

Club Deportivo Social y Cultural Santiago Morning
Rut.65.590.070-5

Lorena Espinoza <lespinoza@sernam.gob.cl>

SOLICITUD DE PATROCINIO

1 mensaje

Solange Macchiavello <smacchiavello@sernam.gob.cl> **22 de diciembre de 2011 08:58**
Para: Macarena Villarino <mvillarino@sernam.gob.cl>
CC: Lorena Espinoza <lespinoza@sernam.gob.cl>

Adjunto solicitud de patrocinio

Atte.

Solange Macchiavello B.
Periodista Asesora Subdirección

Servicio Nacional de la Mujer
(56-2) 5496152
www.sernam.cl

CARTASERNAM-1.doc
36K